



**UNIÓN TEMPORAL CLEAN
BOGOTÁ**
NIT 901.677.292-8
CL 75 #70D 31
Tel: (601) 7910104
Bogotá - Colombia
contabilidad.cleanbogota@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. UTB 539

Señores	SECRETARIA DE EDUCACION		
NIT	899.999.061-9	Teléfono	(601) 0000000 - Ext. 000
Dirección	Av El Dorado No 66 63	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	13/05/2025, 16:22
Expedición	13/05/2025, 16:22
Vencimiento	13/06/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Impto. Cargo	Impto. Cargo 2	Nombre producto	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	Operario de Aseo y cafetería TiempoCompleto 515 / 13.353 dias	1.00	1,269,361,416.66	19 %	0 %	Operario de aseo y cafetería	1,245,693,245.00	1,245,693,245.00
2	Bienes de aseo y cafetería	1.00	138,908,730.72	19 %	0 %	Bienes de Aseo y Cafetería	136,318,675.88	136,318,675.88
3	Maquinaria	1.00	28,426,465.23	19 %	0 %	Elementos, equipos y maquinaria	27,896,433.00	27,896,433.00

Total items: 3

Valor en Letras:

Mil quinientos setenta y siete millones seiscientos ochenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-06-13 por \$ 1,577,687,448.00

Observaciones:

SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA MES DE ABRIL 2025 SECRETARIA DE EDUCACION GRUPO 2

Porcentaje de participación de los miembros:

UNIÓN TEMPORAL CLEAN BOGOTÁ - NIT 901.677.292 - 100%

Total Bruto	1,409,908,353.88
Administración 0.00%	0.00
Imprevistos 0.00%	0.00
Utilidad 10.00%	140,990,835.39
IVA 19%	26,788,258.73
Total a Pagar	1,577,687,448.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764091829083 aprobado en 20250410 prefijo UTB desde el número 501 al 1500 Vigencia: 12 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 8121 Limpieza general interior de edificios Tarifa 9.66
CUFE: d3ce3e07ce590010687bc01cbf705238747f8aa81140ecbc874a9ea9f60cc1266311358ded5b90b7bf1e5a1a7bbd5a36



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
EDUCACION

DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ORDEN DE COMPRA No. 141892 del 14 febrero de 2025

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 02

En Bogotá D.C., a los 13 (trece) días del mes de mayo del 2025, se reunieron: ANDREA ESCOBAR identificada con cédula de ciudadanía No.52.866.947 quien obra como Directora de JFS CONSULTORES SAS BIC y ROBINSON RUBIO ROJAS identificado con Cédula de Ciudadanía No. 7.173.578 de Bogotá, representante legal de UNION TEMPORAL CLEAN BOGOTA, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, en el periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril del 2025, en el marco del contrato arriba referido, cuyas condiciones generales son las siguientes:

OBJETO:	PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES EDUCATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.
FORMA DE PAGO:	EL VALOR DEL CONTRATO SE CANCELARÁ MENSUALMENTE DE ACUERDO AL VALOR FACTURADO POR MES, DENTRO DE LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A LA PRESTACIÓN DE LA FACTURA.
VALOR CONTRATO INICIAL	ONCE MIL NOVENTA Y UN MILLONES TRECIENTOS TRES MIL PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE. (\$11.091.303.300,95)
PLAZO PACTADO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS ÓRDENES DE COMPRA SERÁ DE SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO DE LA ORDEN DE COMPRA CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA 6 "OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD COMPRADORA" NUMERAL 6.21 PARA LA PRESTACIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERÍA ACUERDO MARCO DE PRECIOS IV NO. CCE-126-2023.
FECHA DE INICIACIÓN:	10 DE MARZO DE 2025
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN:	5 DE SEPTIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR:	JFS CONSULTORES SAS BIC

La Interventoría **JFS CONSULTORES SAS BIC** certifica que en el periodo comprendido entre 1 al 30 de abril del 2025, las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
EDUCACION

conformidad con los valores que efectivamente se enviaron en la PRE-LIQUIDACIÓN DE LA FACTURA.

Por lo tanto, se certifica la prestación del servicio efectivamente prestado, con los descuentos, obtenidas como resultado del proceso de facturación, los cuales se relacionan en la PRE LIQUIDACIÓN DE LA FACTURA y de conformidad con lo estipulado en el contrato. En el periodo 1 al 30 de abril 2025 queda pendiente de conciliación de los conceptos de dotación, insumos y maquinaria, los descuentos y ANS que se deriven de dicha conciliación, los cuales serán aplicados en el proceso de Facturación de mayo 2025.

Por esta razón se procede a autorizar el pago No 02 el cual corresponde a \$ 1.577.687.448 (Mil quinientos setenta y siete millones seis cientos ochenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos) dando cumplimiento a la forma de pago pactada, quedando un saldo a la fecha de \$ 8.172.146.699 (Ocho mil ciento setenta y dos millones ciento cuarenta y seis mil seiscientos noventa y nueve pesos) con recursos de la vigencia Registro Presupuestal 2025.

A la fecha el porcentaje de ejecución es: 26,32%.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Contratista

Interventoría

ROBINSON RUBIO ROJAS
Representante Legal
UT CLEAN BOGOTA

ANDREA ESCOBAR
Directora de Interventoría
JFS CONSULTORES SAS BIC